★ REFLEXIONES SOBRE EL "NEW DEAL" ECOLÓGICO - (pp. 6 y 7)

Atentado contra el medio ambiente en Extremadura

Por ***PEDRO COSTA MORATA*** (p. 3)

La crisis del fotoperiodismo

Por ***PEPE BAEZA*** (p. 12)

LE MONDE *en español* *diplomatique*

año XIII n.º 166 Agosto 2009 | Publicación mensual. www.monde-diplomatique.es | 4 euros

Honduras

Por IGNACIO RAMONET

JORGE BALLESTER

Con inmenso gozo (1) recibieron la noticia del golpe de Estado en Honduras, los grupos conservadores del mundo y sus propagandistas habituales (2). Aunque éstos criticaron retóricamente el golpe, avalaron y justificaron los argumentos de los golpistas, repitiendo que "el Presidente Manuel Zelaya había incurrido en múltiples violaciones de la Constitución al querer organizar un referéndum para mantenerse en el poder" (3).

Tales afirmaciones son falsas. El Presidente Zelaya no vulneró un sólo artículo de la Constitución (4). Ni organizó ningún referéndum. Ni deseaba prolongar su mandato que termina el 27 de enero de 2010. Su intención era organizar una consulta, no vinculante (es decir un simple sondeo o una encuesta de opinión), preguntándoles a los ciudadanos: "¿Está usted de acuerdo que, en las elecciones generales de noviembre de 2009, se instale una cuarta urna (5) para decidir sobre la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que emita una nueva Constitución de la República?". O sea, se trataba de una pregunta sobre la eventualidad de hacer otra pregunta. Ningún artículo de la Constitución de Honduras le prohibe al Presidente la posibilidad de consultar al pueblo soberano.

Es más, suponiendo que una mayoría de hondureños hubiese contestado positivamente a esa demanda, la "cuarta urna" sólo se hubiese instalado el 29 de noviembre de 2009, día de la elección presidencial, a la cual –en virtud de la Constitución vigente– Manuel Zelaya no puede de ningún modo presentarse.

Entonces, ¿por qué se dio el golpe? Porque Honduras sigue siendo la "propiedad" de una quincena de familias acaudaladas que lo controlan todo: poderes ejecutivo, legislativo y judicial, principales recursos económicos, jerarquía de la Iglesia católica, medios de comunicación de masas y fuerzas armadas. La mayoría de sus gobiernos han sido tan corruptos y tan sumisos a los intereses de las empresas extranjeras que, para designar a Honduras, el humorista estadounidense O. Henry acuñó el término "República bananera" (6). En 1929, queriendo explicar lo fácil que era comprar a un congresista, Samuel Zamurray, alias "Banana Sam", presidente de la Cuyamel Fruit, empresa rival de la United Fruit, afirmó: "Un diputado en Honduras cuesta menos que una mula". Al final de los años 1980, el Presidente José Azcona del Hoyo admitió el sometimiento de Honduras a la estrategia de Estados Unidos confesando: "Un país tan pequeño como Honduras no puede permitirse el lujo de tener dignidad". Y un grupo de empresarios llegó a proponer que pasara a convertirse en un Estado Libre Asociado de Estados Unidos, como Puerto Rico…

La relación económica con la gran potencia norteamericana es de dependencia casi absoluta; hacia allí va el 70% de sus exportaciones (plátanos, café y azúcar); y de allí llegan unos 3 000 millones de dólares que envían a sus familias 800 000 hondureños emigrados. Y el capital principal (40%) de las fábricas maquiladoras (de mano de obra barata) en zonas francas es estadounidense.

Hace 30 años, al vencer la revolución sandinista en Nicaragua, Washington decidió convertir Honduras en una suerte de portaaviones para combatir militarmente a las guerrillas revolucionarias en Guatemala y El Salvador, y apoyar a la "Contra" antisandinista. Una de las primeras medidas consistió en implantar una "democracia controlada" en Tegucigalpa. En 1980, hubo por primera vez "elecciones libres"; un año después fue elegido Roberto Suazo Córdova quien dio paso a una era siniestra de terror, "escuadrones de la muerte", "desapariciones" y eliminación de activistas de izquierdas. En tales circunstancias se promulgó la Constitución de 1982, actualmente vigente.

Una Constitución redactada por los principales grupos económicos que desean mantener para siempre a su favor uno de los repartos de riqueza más inequitativos del mundo, con el 60% de los habitantes por debajo de la línea de pobreza y más de un tercio por debajo de la línea de pobreza extrema. Un país empobrecido, en el que la tasa de desempleo se sitúa en torno al 30%.

Eso es lo que ha querido transformar el Presidente Manuel Zelaya. Perteneciente a una de las grandes familias latifundistas de Honduras y miembro del Partido Liberal, el mandatario trató de reducir las desigualdades. Aumentó el salario mínimo un 50%; detuvo la privatización de empresas públicas (energía eléctrica, puertos, sistema de salud) y se pronunció a favor de una mayor participación ciudadana en las políticas públicas. Y esto, aun antes de acudir a Petrocaribe en 2007 y de integrar el ALBA (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) en 2008.

La poderosa oligarquía se escandalizó y trató a Zelaya de "traidor a su clase". Aunque él afirma: "Yo pensé hacer los cambios desde dentro del esquema neoliberal. Pero los ricos no ceden un penique. (…) Todo lo quieren para ellos. Entonces, lógicamente, para hacer cambios hay que incorporar al pueblo" (7).

El itinerario intelectual de Manuel Zelaya y su "conversión" a una concepción progresista de la sociedad son ejemplares. En el ejercicio del poder, constata que "el Estado burgués lo componen las elites económicas. Están en las cúpulas de los ejércitos, de los partidos, de los jueces; y ese Estado burgués se siente vulnerado cuando yo empiezo a proponer que el pueblo tenga voz y voto" (8). Y viene a descubrir esta idea revolucionaria: "La pobreza no se acabará hasta que las leyes no las hagan los pobres" (9).

Es mucho más de lo que pueden soportar los "dueños" de Honduras. Con el apoyo de viejos "halcones" estadounidenses –John Negroponte, Otto Reich– traman entonces el golpe del 28 de junio que ejecutan las Fuerzas Armadas. Todas las cancillerías del mundo lo han condenado. Porque la época de los "gorilas" ya ha acabado. Y ha llegado la hora de los pueblos. ■

(1) "Con inmenso gozo" se titulaba el mensaje de Pío XII, el 16 de abril de 1939, en el que se congratulaba por la victoria de Franco en la Guerra Civil.

(2) Mario Vargas Llosa, "El golpe de las burlas", *El País*, 12 de julio de 2009; y Álvaro Vargas Llosa, "Zelaya, el gran responsable del golpe", *CNN en español*, 1 de julio de 2009.

(3) *El País*, 1 y 5 de julio de 2009.

(4) Francisco Palacios Romeo, "Argumentos de derecho constitucional primario para una oligarquía golpista primaria", *Rebelión*, 3 de julio de 2009.

(5) En las elecciones generales se colocan tres urnas: la primera para designar al Presidente, la segunda a los diputados y la tercera a los alcaldes.

(6) En su novela *Cabbages and Kings*, 1904.

(7) *El País*, 28 de junio de 2009.

(8) *Ibídem.*

(9) *Ibídem.*

00166

8 413042 550006

MUJERES BAJO PRESIÓN

Hacia el 'bebé perfecto'

Acaba de celebrarse en Francia un coloquio nacional sobre la bioética para preparar la segunda revisión de la ley de bioética, prevista para finales de 2009. Ésta deberá zanjar varias cuestiones delicadas: ¿autorizarán el diagnóstico 'in utero' de predisposiciones genéticas a ciertas enfermedades o discapacidades? ¿Debe liberalizarse la investigación sobre el embrión, hoy sometida a un régimen de autorización excepcional? El conservadurismo de unos y el eugenismo de otros, los fantasmas de niños a la carta, sin tener en cuenta los apetitos suscitados en materia de nuevos mercados y de patentes, dejan poco lugar a la reflexión sobre el interés real de la sociedad y, en particular, de las mujeres.

Por ÉMILIE GUYONNET *

Tomemos el caso de dos futuros padres capaces de transmitir a su prole la predisposición genética a una enfermedad grave. ¿Debe autorizarse el diagnóstico prenatal, que permite detectar la anomalía en el feto *in utero*? ¿Puede recurrirse al diagnóstico preimplantatorio, es decir, al examen de un embrión producto de la fecundación *in vitro*? De la respuesta a estas preguntas depende también un enfoque de la bioética más amplio. El de la investigación sobre el embrión, actualmente sometida a un régimen de autorización excepcional. En el centro de este debate de especialistas existen decisiones sociales que las mujeres son las primeras en afrontar.

"¿La polémica?, ¿qué polémica? Todos los especialistas están de acuerdo (1)", afirmaba en abril de 2008 François Thépot, por entonces director médico y científico adjunto de la Agencia de Biomedicina. Para evitar el nacimiento de niños con una predisposición genética al cáncer de colon, se realizaron en Estrasburgo y Montpellier diagnósticos preimplantatorios (DPI). Presionada por la prensa, la Agencia de Biomedicina acababa de publicar un informe que justificaba los hechos (2): el riesgo rondaría el 100% a los 40 años. El documento preconizaba también un incremento en la predisposición a ciertos cánceres y la apertura de nuevos centros DPI para hacer frente a la creciente demanda. ¿Qué pensar al respecto? "Al principio, podíamos asumir el riesgo de transmitir conscientemente esta enfermedad a un hijo, ya que me parecía manejable, a pesar de que me extirparon el colon a los 29 años –explica el integrante de una pareja cuya solicitud de DPI fue aceptada para el caso de predisposición al cáncer de colon–. Hoy suelo tener recidivas, algo que se consideraba poco probable, y según descubrimientos recientes existe un riesgo futuro casi seguro". Y agrega: "Quienes consideran abusivo el recurso al DPI tienen la mirada de la gente para la que está todo bien".

(Continúa en la página 14)

* Periodista.

(1) Salvo indicación contraria. Las notas al pie de este artículo fueron extraídas de entrevistas realizadas por la autora.

(2) Dominique Stoppa-Lyonnet, "Diagnostic prénatal, interruption médicale de grossesse, diagnostic préimplantatoire et formes héréditaires de cancers", Agencia de Biomedicina e Instituto Nacional de Cáncer, París, abril de 2007; véase Jean-Yves Nau, "Controverse autour de l'extension du diagnostic préimplantatoire", *Le Monde*, 27 de septiembre de 2006.